

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Modeco, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de fábrica de muebles de cocina en las parcelas I-2.5 e I-2.6 del Sector I-2, barrio de San Isidro, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 15 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.304/10)